

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6928085	CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO		
FECHA DE CONTRATO	21/10/2024	NIT / CC	2.993.529	TELÉFONO	3202259916
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/12/2024	PERIODO EVALUADO DEL	23/11/2024	AL	20/12/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	10
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 20/12/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐ FINAL XX ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 23/11/2024 HASTA 20/12/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
	EJE	CHIA ACTIVA	
	SECTOR	33. CULTURA	
	PROGRAMA	3301. PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
	META	202. IMPLEMENTAR UN (1) PROGRAMA ESPECIAL ANUAL DE EXTENSIÓN DE LOS CURSOS EN ÁREAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DIRIGIDA A CONJUNTOS RESIDENCIALES, EMPRESAS, JUNTAS DE ACCION COMUNAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FUNDACIONES Y OTRAS ORGANIZACIONES EN EL MUNICIPIO.	
	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHIA	
	CÓDIGO BPPIN	2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6928085
CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO				
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS y en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024				
FECHA DE CONTRATO	21/10/2024	FECHA DE INICIO	23/10/2024	FECHA TERMINACIÓN	06/01/2025 en todo caso sin exceder el 20 de diciembre de 2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$7.280.000		EN LETRAS	SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/12/2024	SOPORTES	PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de los instrumentos musicales para la población adulto mayor en el área de música del Programa de Extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	77.3%	Actualmente presto apoyo a la instrucción de Música de adulto mayor con clases musicales, en instrumentos de cuerda y de percusión menor donde se ejecutan en los grupos representativos de ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS ANPIS. De la misma manera se hace el GRUPO NUEVO AMANECER también representativo. En ambos ensambles de ha continuado acrecentando el repertorio música con las siguientes características: GRUPO ANPIS Repaso de todo el repertorio anunciado teniendo en cuenta las tonalidades para grupo mixto que son el total 10 adultos. Un nuevo grupo de Principiantes donde específicamente se han dado los primeros 10 talleres de iniciación musical en cuerdas y percusión. Además una alumna que ha querido ensayar un repertorio con pistas. GRUPO NUEVO AMANECER: El repertorio general con este grupo representativo se está ensayando con arreglos musicales para mejor la armonía de cada tema y además se está ensayando un repertorio de Villancicos y gozos para el acompañamiento de una novena en el hogar San Rafael.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Igualmente me comprometí a acompañar otras tres novenas en reposición de algunos talleres que no se pudieron dar en el anterior periodo.
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	77.3%	Se ha tenido el apoyo de acompañamiento para las actividades del mes de diciembre especialmente para las novenas que se puedan acompañar en el HOGAR SAN RAFAEL y otras presentaciones de carácter social que sean solicitadas por la Dirección de Cultura. Entre ellas una presentación el 1 de diciembre con la Junta de Acción Comunal del sector Bochica Para el apoyo de actividades solicitadas está contemplados los listados de temas musicales de cada grupo representativo. GRUPO NUEVO AMANECER: Se ha ensayado un total de 5 villancicos, los respectivos gozos y un repertorio adicional de 5 temas para una serenata complementaria a la novena de aguinaldos para el día 18 de diciembre. Villancicos: Campanitas Navideñas, La Tonada Navideña, Los Peses en el Río. Ojos de Cielo. GRUPO ANPIS: Con algunos del grupo representativo vamos a ir a la celebración que tiene programada la Junta de Acción Comunal del Sector Bochica. Además también asistiremos a una serenata el HOGAR SAN RAFAEL dentro de las novenas de aguinaldos. Con los principiantes se ha iniciado un proceso de canciones Sencillas que se puedan ejecutar si complicación armónica. Igualmente con todos los alumnos en la última semana del periodo se realizará una especie de concurso en conocimientos generales en los siguientes temas: 1- Concurso de conocimientos de los sistemas de aprendizaje. 2- Concurso de conocimientos de las familias de instrumentos. 3- Concurso de conocimientos de las partes de una canción. 4- Concurso de conocimientos de la estructura de una canción. 5- Concurso de conocimientos de géneros musicales. 6- Concurso de conocimientos de Armonía. 7- Concurso de conocimientos del sistema gramatical. 8- Concurso de conocimientos de Ritmos musicales. 9- Concurso de conocimientos de instrumentos de percusión. 10- Concurso de aplicaciones rítmicas. 11- Concurso de escalística. 12- Concurso de conocimientos del diapason. 13- Concurso de conocimientos de introducciones musicales. 14- Concurso de conocimientos de melodías musicales. 15- Concurso de conocimientos del repertorio musical. 16- Concurso de conocimientos de posturas o planos. Como dinámica se tendrá en cuenta para la nivelación en la continuidad de los siguientes procesos en talleres. De igual manera se tendrá en cuenta la participación de alumnos en los siguientes ensambles musicales. En cuanto a los talleres de musicoterapia se harán nuevas propuestas de dinámica para tener en cuenta la pedagogía en que las instituciones donde se realicen escojan las formas de ejecución.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el programa de extensión, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%	77.3%	Se hace en cada taller la verificación de asistencia de cada alumno y así mismo firman la planilla de asistencia tanto en las clases o talleres musicales, como por parte del coordinador en el caso de la musicoterapia. Durante el quinto periodo se van ajustando los horarios y sitios de talleres principalmente donde existen las sedes. En este Caso la sede ANPIS en la Calle 16A No. 13 56. Además el taller de musicoterapia en el Hogar San Rafael ubicado en la carrera 5ª #8-68 barrio El Estadio. • Lunes: Taller de musicoterapia en el Hogar San Rafael de 10:am a 12:00 • Martes: Taller de clases a principiantes en el centro cultural JUMBO de 7:00am a 9:00am • Miércoles: Taller de música y percusión en la sede de ANPIS de 7:00am a 9:00am • Miércoles: Taller de música y ensayo grupal de NUEVO AMANECER en el centro cultural JUMBO de 3:00pm a 5:00pm • Jueves: Taller de ensayo Grupo Representativo de Anpis de en la sede de 10:00am a 12:00 • Viernes: Taller de música y ensayo Nuevo Ensamble en el centro cultural JUMBO de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 6928085	CONTRATISTA	JORGE ENRIQUE PINZON GUERRERO		
FECHA DE CONTRATO	21/10/2024	NIT / CC	2.993.529	TELÉFONO	3202259916
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MÚSICA, DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2 FINAL	DE	3	DEL	23/11/2024	AL 20/12/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24111330120242517500430872. 3.2.02.02.009	1308	\$7.280.000	\$2.717.867	\$1.652.133

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	8633910299	Diciembre de 2024	SALUD	\$ 163.500
			PENSIÓN	Soporte
			ARL	\$ 6.800
	8633876715	Noviembre de 2024	SALUD	\$ 162.500
			PENSIÓN	Soporte
ARL			\$ 6.900	

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:	
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)
☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)
☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.